



EDESUR DOMINICANA, S.A.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: EDESUR-CCC-LPN-2025-0032

 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES TIPO
POSTE Y PADMOUNTED”


Edesur Dominicana, S.A. (EDESUR), en cumplimiento de las disposiciones de Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la “**Contratación de Servicios de Reparación de Transformadores Tipo Poste y Padmounted**”.

Los interesados en retirar el **Pliego de Condiciones Específicas y sus anexos** podrán dirigirse a la Gerencia de Compras de EDESUR, ubicada en el 2do piso de la Torre Serrano, sito en la Av. Tiradentes Núm. 47, esq. Calle Licenciado Carlos Sánchez y Sánchez, Ensanche Naco, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Rep. Dom., en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., a partir del día que contaremos a **veintiséis (26) de junio del año dos mil veinticinco 2025**; acompañados de un **dispositivo USB** o descargarlo de la página web de la institución: www.edesur.com.do o del portal web de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP): www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas de manera virtual, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en soporte papel, en sobres sellados, en la Gerencia de Compras de EDESUR hasta las **10:00 a.m.** del día que contaremos a **siete (7) de agosto de dos mil veinticinco (2025)**.

Para cualquier información relacionada a este proceso, favor comunicarse al teléfono 809.683.9292, ext. 72189 o enviar un mensaje a las siguientes direcciones de correos electrónicos: wmedinam@edesur.com.do - EDESUR-CCC-LPN-2025-0032@edesur.com.do - comprasedesur@edesur.com.do.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



Comité de Compras y Contrataciones
